

BUIN, 18 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2178 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i) Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N°2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N°2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- En Memorándum N°443 de fecha 03 de junio del 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Sr. Alcalde la aprobación del concejo para "Traslado de Patente de Alcohol a nombre de doña Macarena Urbina Abarza, cuyo traslado es de Pasaje Potrerillos Salinas 692 Población Manuel Plaza a calle Presidente Kennedy N°595 Población Los Copahues, quién mantiene patente comercial rol 2-2217".

4.- El Acuerdo N°534 de Sesión Ordinaria N°174 de fecha 17 de junio de 2024.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N°534 de Sesión Ordinaria N°174 de fecha 17 de junio de 2024, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba el "Traslado de Patente de Alcohol a nombre de doña Macarena Urbina Abarza, cuyo traslado es de Pasaje Potrerillos Salinas 692 Población Manuel Plaza a calle Presidente Kennedy N°595 Población Los Copahues, quién mantiene patente comercial rol 2-2217".



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA.HDU.apg.jzm.



Distribución:

- ° DAF
- ° Patentes Comerciales
- ° SECPLA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control